



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
3	9	2025

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.AF/0850/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Seguimiento e inicio de auditoría.

NOMBRE	Filiberto Shamir Qui Castellanos	FECHA DE SALIDA	28/08/2025	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO
PUESTO	AUDITOR "A"	FECHA DE RETORNO	29/08/2025	MONTO TOTAL	\$2,602.00	31370
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	seguimiento e inicio de auditoría.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	9F0DF860-5468-48C3-8 E70-B942C55E2B89	29/08/2025	SAMJ7302169C3	JULIA SANTIAGO MORENO	\$512.00
VIATICOS	Alimentación	86906957-BBDC-43B5-9 307-48D37E79D437	29/08/2025	SAMJ7302169C3	JULIA SANTIAGO MORENO	\$332.00
VIATICOS	Alimentación	98969905-EA27-41AE-8D 5A-BFC9CB7E448E	29/08/2025	SAMJ7302169C3	JULIA SANTIAGO MORENO	\$480.00
VIATICOS	Hospedaje	28457	29/08/2025	CIA840203G19	CONSORCIO INMOBILIARIO ALFA	\$899.00
VIATICOS	Alimentación	32270	31/08/2025	RRS110530954	RECURSO RESTAURANTERO SMART	\$379.99
TOTAL:						\$ 2,602.99

INFORMA

Filiberto Shamir Qui Castellanos, AUDITOR "A".

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

C.P. Karla Agilea Fuentes Sanchez, Directora de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche .

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA



HORA: 13:33 RECIBE: [Firma]
ANEXO: ENTREGA: [Firma]